INSTITUTO DE Transparencia y Acceso a la Información Pública DE BAJA CALIFORNIA

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 11** | **I** | Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos; | **INDICADORES DE GESTION.** No se encuentra publicados los Indicadores de gestión que son parámetro de medición del desempeño representado por unidades, índices, cocientes o fórmulas que permiten establecer lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, eficacia, calidad, equidad o impacto económico, social o institucional y serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.<br>**METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS.** El sujeto obligado omite publicar en el programa operativo los indicadores para medir su costo sustentado en el presupuesto de egresos , también se omite los avances programáticos de acuerdo a lo establecido en el articulo 7 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios. | 2 de julio de 2014 | Anual |
| **ART. 11** | **II** | Su estructura orgánica | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 15 de octubre de 2014 | Anual |
| **ART. 11** | **III** | La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía; | Se omite publicar información curricular de los servidores públicos adscritos a los Órganos del Congreso del Estado. | 31 de octubre de 2014 | Anual |
| **ART. 11** | **IV** | Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 31 de octubre de 2014 | Anual |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 11** | **V** | Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos:<br>a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas;<br>b).- Objeto de las solicitudes;<br>c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y<br>d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 31 de octubre de 2014 | Anual |
| **ART. 11** | **VI** | El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| **ART. 11** | **VII** | Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares; | Con respecto a la remuneración mensual publicada se omite informar, cualquier deducción, percepción, prestación y compensación en dinero o en especie que reciban con respecto al ejercicio de sus funciones. | 4 de noviembre de 204 | Trimestral |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| ART. 11 | VIII | VIII.- Respecto del presupuesto de egresos:<br>a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobres su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;<br>b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos. | INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO el sujeto obligado omite incorporar los Informes completos y actualizados de avance de gestión financiera que señala en el articulo 9 y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos. | 4 de noviembre de 204 | Trimestral |
| ART. 11 | IX | Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes y los montos de las operaciones. | Se publica leyenda indicando : no aplica a esta soberanía. | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| ART. 11 | X | Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia; | El Sujeto Obligado publica en esta fracción la leyenda "no aplica a esta soberanía. | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| ART. 11 | XI | Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| ART. 11 | XII | El padrón de proveedores; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 11** | **XIII** | El padrón inmobiliario y el vehicular | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| **ART. 11** | **XIV** | Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| **ART. 11** | **XV** | Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 6 de octubre de 2014 | Trimestral |
| **ART. 11** | **XVI** | Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables; | Se omite publicar información referente a reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables; | 31 de octubre de 2014 | Trimestral |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 11** | **XVII** | Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 13 de octubre de 2014 | Trimestral |
| **ART. 11** | **XVIII** | Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 13 de octubre de 2014 | Trimestral |
| **ART. 11** | **XIX** | Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 21 de octubre de 2014 | Dentro de los 5 días naturales a su expedición |
| **ART. 11** | **XX** | El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 10 de noviembre de 2014 | En forma permanente |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 11** | **XXI** | La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 11 de noviembre de 2014 | En forma permanente |
| **ART. 11** | **XXII** | La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 23 de enero de 2014 | En forma permanente |
| **ART. 11** | **XXIII** | Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados | Se omite publicar información sobre:<br>1. Unidad administrativa auditada,<br>2. Periodo,<br>3. Tipo de auditoría (integral, específica, de programas, de desempeño, de control, de seguimiento y otras,<br>4. Número y tipo de observaciones,<br>5. Observaciones solventadas. | 31 de octubre de 2014 | En forma permanente |
| **ART. 11** | **XXIV** | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 31 de octubre de 2014 | En forma permanente |
| **ART. 11** | **XXV** | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 31 de octubre de 2014 | En forma permanente |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 13** | **I** | Las leyes, decretos, acuerdos de los órganos de gobierno y proposiciones con punto de acuerdo que haya expedido; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| **ART. 13** | **II** | El Plan de Desarrollo Legislativo, así como las agendas legislativas correspondientes a los Grupos Parlamentarios y Diputados que cuenten con un escaño en el Congreso del Estado; | Se omite publicar la agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática. | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| **ART. 13** | **III** | Las convocatorias y lista de asistencia de los Diputados, al pleno, comisiones y comités, así como sus actas, acuerdos y resoluciones; | En la fracción se encuentra publicado un enlace que dirige al diario de los debates y la gaceta parlamentaria en los cuales se puede identificar la lista de asistencia de los Diputados al Pleno. No se publican las convocatorias ni la asistencia a comisiones o comités. | 1 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 13** | **IV** | Las iniciativas de ley, decreto y proposiciones con punto de acuerdo económico y cualquier otra disposición de carácter general, incluyendo en cada caso el nombre o nombres de quienes las presentan, la fecha en que se recibió, la comisión o comisiones a las que hubiere sido turnada, así como el estado que guardan en su caso los dictámenes que recaigan sobre las mismas, clasificándolas por grupo parlamentario o por Diputado; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 1 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| **ART. 13** | **V** | La votación obtenida en los dictámenes y acuerdos sometidos al Pleno y demás órganos de trabajo, con expresión del sentido del voto de Diputados a favor, en contra y en abstención, referida con el nombre de quien lo haya emitido, salvo que sea votación secreta en términos de la Ley respectiva; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 1 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| **ART. 13** | **VI** | El Diario de los Debates de la Legislatura y la Gaceta Parlamentaria; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| ART. 13 | VII | Los documentos presentados al Pleno conforme al orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismos que serán clasificados por sesión y deberán ser copia fiel de su original, debiendo publicarse en el portal dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su presentación; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 1 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| ART. 13 | VIII | Las actas de las sesiones, dictámenes y acuerdos del pleno; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 1 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal |
| ART. 13 | IX | Los Informes del Órgano Superior de Fiscalización sobre la revisión de las cuentas públicas; | El Sujeto Obligado Remite a la sección del portal de ORFIS donde se publica información de las cuentas públicas. La Información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| ART. 13 | X | La información relativa a la estructura, directorio y nombres, así como programas de trabajo, resultados de desempeño y proyectos realizados por los Institutos pertenecientes al Congreso del Estado; | Se omite publicar información del Instituto de Estudios Legislativos. El enlace publicado corresponde a la dirección del portal de internet del Instituto, sin embargo, el portal no contiene la información señalada en la fracción. | 6 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| ART. 13 | XI | Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y de declaratorias de procedencia penal, una vez que hayan causado estado; | El Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "A la Fecha esta H.XXI Legislatura del Congreso del Estado, NO ha emitido Resoluciones Definitivas sobre Juicios Políticos y Declaratorias de Procedencia Penal. | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| ART. 13 | XII | Las dietas de los legisladores y las partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, las Comisiones o Comités, la Mesa Directiva y demás órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas; | Se omite publicar información respecto a las partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, las Comisiones o Comité, la mesa directiva y demás órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas. | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |

**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO***

**SUJETO OBLIGADO**: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 24 de noviembre de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|---|---|---|---|---|---|
| **ART. 13** | **XIII** | Programas, metas y objetivos de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo; | Se encuentra publicado un enlace a las atribuciones de las áreas administrativas del Congreso del Estado, lo cual no corresponde a lo que la fracción señala. | 14 de noviembre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| **ART. 13** | **XIV** | Viajes en comisiones oficiales de Diputados y titulares de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo así como de Directivos y demás personal de los Institutos del Congreso del Estado; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción | 14 de julio de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
| **ART. 13** | **XV** | Los demás informes que deban presentarse conforme a su Ley Orgánica. | El enlace publicado no incluye los informes de la totalidad de los Diputados del Congreso del Estado. De igual forma. se omiten los informes de los Comités conforme lo señalado en el articulo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. | 6 de octubre de 2014 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |